



CSI-CSIF pone a disposición de sus **AFILIADOS** un nuevo apartado en su página web, con el fin de que puedan publicar sus ofertas de PERMUTAS. Para más información accede al siguiente archivo:"

Para ello deberán enviar un e-mail a la dirección [central04@csi-csif.es](mailto:central04@csi-csif.es) en el que deben indicar los siguientes datos:

- Nombre completo.
- PROVINCIA DE AFILIACIÓN.
- Medio de contacto: teléfono, e-mail o el que queráis que se utilice para que los interesados se pongan en contacto con vosotros.
- Número de años de servicios.
- Características del puesto: centro, localidad, nivel, específico.

Tan sólo indicaros que, como ya sabréis, no podrán autorizarse permuta entre funcionarios cuando a alguno de ellos le falten menos de diez años para cumplir la edad de jubilación forzosa.

Los anuncios serán publicados en el menú que aparece a la izquierda de la página web del Sector Central de CSI-CSIF, en la opción "Permutas".